

DESIGUALDAD DE TRATO

Los favores que el Gobierno ha hecho a Gran Canaria y su indiferencia para Tenerife

Si hoy fuéramos nosotros a ponernos a tono en la intención—en la mala intención—y en las realidades expresivas del artículo que, en el lugar más preferente de su número de anteayer, nos dedicó *La Tarde*, tendríamos que descender muchísimo en el nivel de seriedad, de compañerismo y hasta de buen gusto a que la Prensa, por su propio prestigio y por el respeto que los lectores merecen, debe procurar constantemente no descender. Porque colma la medida de la insidia y de la chabacanería, de la petulancia y de la desfiguración de los hechos, cuanto en esas líneas se ha escrito respecto a nosotros, con motivo de las apreciaciones—de carácter sincero y noblemente patriótico, y en uso de un perfecto derecho de crítica imparcialísima—que nos han merecido los reiterados favores que el Gobierno provisional de la República lleva otorgados a la isla de Gran Canaria, en el mismo tiempo que no le ha permitido dar idéntico trato de protección y de simpatía a esta isla de Tenerife.

Aunque muy joven de vida periodística insular, *La Tarde* parece ya uno de los ejemplares más fielmente representativos de esa otra Prensa de viejos tiempos pasados, cuando las discusiones políticas se embullaban con frases campanudas y con diatribas apocalípticas, a falta de más cultura, de más espiritualidad y de más razones para confundir y batir en retirada a su adversario. ¡Pues no apela *La Tarde*, como *novelada* polemística de ahora, a llamarnos "periódico clerical" y a hablar de nuestras supuestas "ensidas dinásticas y fraulunas", como si con esos inofensivos, ridículos y anticuados cascos de periodismo libelista se imaginase que iba a causarnos el más insignificante deterioro en nuestra dignidad y en el buen concepto que en el país nos tenemos conquistado, por nuestro ininterrumpido laborar en favor de los intereses generales de Tenerife...

Es curioso y edificante el historial periodístico del asunto a que estamos aludiendo. *Pué La Tarde*—y en reconocimiento no tenemos el menor inconveniente, pues a la verdad le rendimos siempre culto—el primer colega tinerfeño que puso en alarma el patriotismo de nuestra isla, con las noticias recogidas en su número del 12 del actual, y a las que por títulos llamativos le dio los siguientes: *Lo de siempre. Una subvención de 200.000 pesetas para el aeropuerto de Gando*. Y se decía en esas líneas que era "conveniente que nuestros representantes se informen debidamente para que se nos dé, por lo menos, un trato de igualdad". Y se hablaba, también, de que esa subvención para el aeropuerto de Gando "colmaría la medida de una parcialidad que a través de los tiempos constituye todo un sistema que, por lo visto, no terminará hasta que el espíritu ciudadano de nuestra isla quiera que termine".

Al salón de sesiones del Ayuntamiento fué llevado dicho asunto ese día, reconociéndose, con ello, lo que el mismo interesaba a nuestra isla. Y el 14 del presente mes, apareció en *GACETA DE TENERIFE* nuestro primer artículo sobre tema de tan palpante actualidad canaria, y en el que acerca de él hicimos los comentarios que el patriotismo nos dictaba. A ese artículo nuestro se creyó en el caso de contestar *El Progreso*, en su número del día 17, en términos de respetuosa disconformidad, y sin echar mano a la caja de los truenos sectarios y apasionados, que harán las delicias en las tertulias de plaza, pero que siempre serán repudiados por los lectores de cultura y de sensibilidades de educación. En estas columnas, y en el número del miércoles último, se contestó a *El Progreso* con idéntica cordialidad de fondo y forma, aunque manteniendo nuestro punto de vista en dicho asunto, porque *las realidades mandan*, y las realidades le hablan hoy a Tenerife de que ningún favor tiene todavía recibido del actual Gobierno—en la espléndida cuantía que los dispensados a Gran Canaria—, lo que creemos que no es motivo de vanagloria para nuestros representantes ministeriales en las Cortes Constituyentes, ni para que nuestro país le guarde una imperecedora gratitud al ministro de Estado, señor Lerroux, a quien la Circunscripción de esta provincia le otorgó, también, un acta de diputado, y a la que acaba de renunciar.

Y anteayer, día 20, salta *La Tarde* a la palestra de esta discusión, armada de todas las viejas armas del chabacano repertorio de las polémicas periodísticas, donde hace de las suyas el pintoresco método siguiente: "¿Verdad que en Tenerife está causando pésimo efecto la desigualdad de trato que hasta ahora lleva demostrada el Gobierno con respecto a Gran Canaria y nuestra isla?" "*GACETA DE TENERIFE es clerical y frauluna*". Qué bonito, qué ingenioso y qué nuevo ¿verdad? Pues sepa *La Tarde* que a todo eso le volveremos nosotros la espalda, porque si fuéramos a seguirle en tal camino, tendríamos que dedicarle unos cuantos piropos de grueso calibre, aunque tal vez nunca lo

graríamos igualar a los que en fecha reciente se le dedicaron sus correligionarios del semanario *Proa*, en dos artículos que no tienen desperdicio y que nosotros conservamos como oro en paño en nuestro archivo. ¡Porque nosotros tenemos, también, archivo, con permiso de *La Tarde*! Quiere el colega que le refresquemos la memoria con la reproducción de algunos párrafos de esos artículos?

No es una frase hecha lo de que *aquí nos conocemos todos*. Y porque todos nos conocemos, y a todos nos conoce y nos juzga el país, *GACETA DE TENERIFE* puede salir cotidianamente a la calle con la frente muy alta y la conciencia muy tranquila, pues ese lujo nos lo podemos permitir después de una modesta vida periodística en la que nadie, sin estancianismos miserables, será capaz de señalarmos un desfalecimiento, una leñidad o una traición en el imperativo deber que nos impusimos al ver la luz pública, de la defensa preferente—después de la preferentísima de nuestra Santa Religión Católica—de Santa Cruz de Tenerife y de toda la isla, y de los intereses generales que a una y otra afectasen.

Teniendo nosotros un historial tinerfeñista tan limpio de toda mácula vergonzante ¿quién es *La Tarde* para dedicarnos un párrafo como este, que rebosa cursilería y mala intención, pues que en él trata de presentarnos como unos facciosos entregados a una enemiga contra el régimen imperante: "Bajo los pliegues de esa bandera de patriotismo, se esconde una dorada corona rematada por una diminuta cruz"? ¿Quién es *La Tarde* para dár patente de patriotismo a nadie, y menos que a nadie a nosotros, y para señalar a ningún periódico las pautas que seguir debe en su diario enfrentamiento con las necesidades y los problemas del país? ¿Se hace ya demasiado intolerable esta *manía de grandezas* que viene cada día más acentuándose en *La Tarde*, donde se molesta y alarde a diario al transcurrir con el inmodesto pregón de su sabiduría, de su comprensión, de su patriotismo, de su europeísmo, de su tecnicismo y hasta de su elegancia para tratar los asuntos habidos y por haber. ¡Ah, en *urbanismo*, sobre todo, *La Tarde* es un verdadero y maravilloso fenómeno; en *urbanismo* es el Juan Belmonte de la Prensa canaria!

A mucha hora tenemos, todos los que aportamos algún esfuerzo a la obra de *GACETA DE TENERIFE*, nuestra arrugada fe católica, lo que solo soezmente puede ser afeado. Como a mucha hora tenemos, también, el habernos encontrado siempre—y apelamos a la nobleza de todas las clases sociales de nuestro país—junto a los tinerfeños que más entusiasmo, voluntad, constancia y desinterés hayan puesto en cuanto fuera menester llevar a cabo para hacer resaltar una necesidad de nuestra isla y para protestar contra un olvido o contra un daño que a la misma se tratase de inferirle. Y en prueba de esto último, aun conservamos en nuestro poder—y próximamente hemos de reproducirlos—las pruebas de los artículos que escribimos para protestar en tiempos de la Dictadura de la supresión de la Diputación Provincial de Canarias y de la división de Canarias en dos provincias, artículos que la Censura de entonces no nos permitió publicar. ¿Fueron muchas las plumas periodísticas que entonces hicieron lo mismo?

Otra pregunta inofensiva: ¿Qué va buscando *La Tarde* con esa tardía defensa de nuestros diputados ministeriales, a los que nosotros no combatimos por ser republicanos, sino por ser ministeriales sin influencia con el Gobierno militante? Prensa autorizada de ese matiz político existe en nuestra isla para realizar tal empresa, y ya oportunamente discutimos sobre ello con *El Progreso*. La intervención, pues, de *La Tarde*, presunimos que va a tener la misma eficacia que la del *toro por la calata*. Ni le ha servido para rectificar lo que nosotros hemos escrito acerca de este asunto, y en lo que únicamente nos hicimos eco de una extendida opinión pública; ni para que hicieran mella en nuestro prestigio esas maledicas palatinas de impopularidad lanzadas contra nosotros; ni, menos aún, para que por *órgano* lo tengan las huestes republicanas de Tenerife, ya bastante mayoritarias de edad para saber distinguir entre sus adictos de convicción y de lucha en todo tiempo, y las *emistadas* que a la hora del triunfo se cuando más se apresuran a exhibir unas ideologías afines.

TEMAS POLITICOS

La tragedia de Gómez

(Colaboración para GACETA DE TENERIFE)

Considera, lector, después de lo que voy a referirte, si hay desdicha semejante a la de este Gómez de nuestra crónica. Gómez era y es catédrico. Gómez fué y continúa siendo republicano. Padeció, según él, persecución por la justicia. Y según otros, fué justamente perseguido por ella. Gómez tomó puesto en la derecha republicana y por llamarse derechista, en algunos pueblos donde esperaba él que lo recibirían con hurras y vitores, lo acogieron con silbidos y con mueras. Aquello fué trágico. Bastó un nombre para que fuese desconocida y punto menos que pisoteada su brillante historia republicana.

De las Cortes Constituyentes

Piropos socialistas

El Socialista, de Madrid, está ahora delicioso. Despide una fragancia... Todas son flores. Por ejemplo, dice que a Pío Baroja "le gusta más gruñir que hablar". Para Companys y demás compañeros de *Esquerda catalana* está de lo más expresivo.

Después de decirle a Companys que es una lástima y bastante mediocre, añade: "Parece como si Cataluña no tuviera hombres. O será que los hombres de Cataluña están muy por encima de la vulgaridad catalana de esta hora grande."

Los representantes de Cataluña que han hablado en la Cámara están bien despauchando cajetillas de 050 en un estanco de las Ramblas.

Y a propósito de los *payasos, tenores y jocalies* que nos presentó el señor Ortega y Gasset lanza lo siguiente: "¿Qué va a hacer, por ejemplo, aquella pobre fauna humana que, sin motivo ni fundamento, insultó días pasados a un hombre de bien? ¿O aquel otro republicano que no asomó por España hasta que, aguantando marea, rescatamos los demás a la Niña, y que, sin venir a cuento, vierte su bilis envidiosa contra quienes no corean sus majestades? ¿O aquel otro archisabio que declara con habitual desenfado que viene al Congreso a divertirse?"

Anuncia usted en GACETA DE TENERIFE

bleicana, ni más ni menos que si se tratara de uno de esos reaccionarios que se han pasado la vida poniéndole banderillas de fuego y dándole el pase de la muerte al toro de la libertad.

Y Gómez cayó entonces en la cuenta de que el nombre no hace la cosa, ni el hábito al monje, pero que, por desgracia, nuestros pueblos cultos, liberales y democráticos juzgan de las cosas por sus nombres y de los monjes por sus hábitos, y según se llaman o se presentan, así le prodigan los aplausos o les amenazan con una mano de palos. Y con esta tristísima experiencia se propuso hacer cuanto pudiera y supiera para el cambio de nombre de la derecha republicana, es decir, para que dejara de denominarse derecha a fin de no verse de nuevo en el trance en que se vió él, tan republicano y catédrico.

Pues bien; bromas a parte, Gómez tiene razón. Lo hemos dicho cientos de veces y lo repetimos una más: las muchedumbres son acélticas. El órgano intelectual de ellas es el oído. En España han triunfado las palabras y se han impuesto los nombres. Por liberales han pasado aquí los mayores tiranos y por absolutistas los más sinceros y ardientes defensores de la libertad. Demócratas se llamaron y siguen llamándose muchos a quienes señorea el despotismo. Y por antide-mócratas pasaron y pasan grandes señores que jamás predicaron, pero que nunca dejaron de practicar la verdadera democracia.

El absolutismo y el cesarismo han tenido trono, no en las palabras, pero sí en la mente y en el corazón del mayor número de los que alardean de liberales.

Quiere esto decir que esas gentes liberales han sabido explotar la credulidad, la buena fe, la candidez y la incultura del pueblo; y que sus adversarios, viéndose arrebatados palabras y conceptos que eran suyos, no supieron defenderlos y reclamarlos con máxima energía. Así se ha perpetrado el gran engaño. Y todas las tiranías y servidumbres se presentan bajo el manto de púrpura de la libertad. Y liberalmente, con las más bellas palabras, el pueblo ha sido llevado a la esclavitud y al servilismo.

¡Y esta y no la de Gómez sí que es una gran tragedia!

Madrid, Agosto de 1931.

¡Las cosas de la política!

Se declara anticatólico y lleva un escapulario del Carmen

Dicen de San Sebastián, que es objeto de grandes comentarios la noticia que publica el rotativo de aquella ciudad *El Día*, referente a un hecho ocurrido en una de las recientes sesiones de Cortes. La noticia es la siguiente:

En el momento que decía el señor Pi-ovaca que la inmensa mayoría del pueblo vasco era católico un diputado, también vasco, exclamó: "Pues yo soy vasco y no soy católico". A ello repuso Piocavaca: "Desentubra S. S. el pecho, ¿a que lleva puesto al cuello el escapulario del Carmen?"

El diputado aludido calló y no volvió a interrumpir.

El lance fué muy celebrado y comentado.

De las Cortes Constituyentes

El diputado que ama el aplauso

A cuenta de la intervención del diputado republicano por Navarra señor Azarola, cuenta el diario republicano *Ahora*, de Madrid, lo siguiente:

"El señor Azarola, diputado vasconavarro, ama el aplauso, y ¿quién se lo va a tomar a mal? ¿No es una aspiración legítima?"

A cada párrafo que le salía redondo hace una pausa y gira en el escaño a ver de dónde brota el asentimiento.

En la Cámara, un silencio mortal. Por fin, un correligionario del orador se decide y lanza finalmente un "muy bien".

El señor Azarola respira aliviado y corresponde finamente con un "muchas gracias" alborozado.

De actualidad en Hungría

La restauración monárquica

Informes de la Prensa checoslovaca

De Praga comunican, que el periódico *Lidové Listy* piensa que la restauración de los Habsburgos ya no es una cuestión académica, sino que presenta una importancia práctica. Bethlen tenía las objeciones de grandes potencias contra la abrogación de la ley que declara a los Habsburgos fracasados. Pero ahora Italia se hace campeón de la restauración de la Dinastía de los Habsburgos en Hungría.

La ex Emperatriz Zita, que posee una voluntad fuerte y que prefiere la acción diplomática a las protestas públicas, se emplea cerca de otras grandes potencias.

Los otros Borbones trabajan igualmente por ella, principalmente Sixto, que recientemente ha estado en Praga, donde se ha quedado, con motivo de su viaje a través de los Estados de Europa Central. Inglaterra observa una actitud que es difícil penetrar.

Francia, por su parte, rechaza oficialmente la restauración. Pero la idea del Anschluss es un espectro que hace vacilar a muchos denodados republicanos.

De todo lo expuesto, el señor Bethlen deduce que está en vías de formación una nueva situación, favorable a la vuelta de los Habsburgos; pero su habilidad política le impide hablar abiertamente de esta cuestión.

Oficialmente guarda la mayor reserva, y trata de hacer creer a Europa que la coronación de Otto más que de Hungría, serviría al deseo de constituir una garantía para el mantenimiento de la paz en Europa.

El periódico antes citado termina su artículo con las siguientes palabras: "Checoslovaquia debe seguir con gran atención de las intrigas de Bethlen, con objeto de no ser sorprendida por el hecho consumado".



En Instrucción Pública

Sinceridad sectaria

El ministro de Instrucción Pública, continuando su política sectaria, ha suprimido las subvenciones que percibían algunas instituciones de enseñanza gratuita, regentadas por religiosas, entre ellas, las del Instituto Teresiano.

Y esto para obtener dinero con que dotar a otras instituciones, que según declaración del propio ministro, serán las obras de "más hondo sentido revolucionario", de entre las que hasta ahora ha llevado a cabo.

Por lo menos hay que agradecerle la sinceridad...

Lea usted GACETA DE TENERIFE

TRIBUNA LIBRE

La República Federada Canaria, y la República Autónoma Tinerfeña

Recomienda *El Liberal*, de Madrid, en una de sus últimas ediciones, que la República federal no debe asustar a nadie y que hace falta una propaganda doctrinaria por provincias. No es de ahora cuando se ha visto esa necesidad, y ya en 1918 ante el intento de renovación nacional que surgió al constituirse el Gabinete de Concentración, se comenzó por España a hacer revivir el sentimiento regional, o sease a exaltar el concepto de dignidad colectiva en las demarcaciones naturales, que no han podido trastocar las legislaciones y demarcaciones territoriales de marco ecóxico.

En el refranero canario se dice: "que después de los años milés, las aguas vuelven a sus caudales". Sabio como todos los refranes, quiere decir que los accidentes geográficos y la ponderación de las cosas no están a merced de artificios. El cauce es cauce, y el desnivel es el desnivel, y el agua por la ley de gravedad ha de ir del alto al bajo y ya pueden hacerse cauces artificiosos que, si no cambian los términos hasta el extremo de hacer una verdadera subversión de las cosas, cuando no sea una corriente mansa sino que se precipite el torrente, las aguas tomarán el cauce natural y quizá nunca debieron perder, sino correspondió a una verdadera necesidad y se tomaron las medidas de evolución tan profunda que la misma naturaleza se sienta mejorada y se rinda ante la inteligente necesidad.

En Canarias no respondió a ninguna inteligente necesidad el cambiar nuestro régimen municipal ecóxico, con las amplias facultades de nuestros Cabildos insulares y nuestra constitución en Estado miembro, en una provincia, cortada por el mismo modelo que se desuartzó el territorio peninsular tomando patrón extranjero. El señor Millares, refiriéndose a dicha constitución y a la isla de Gran Canaria, dijo: *era tan democrática como hoy pudéramos desearla*. En la misma época que se sustituyeron los Adelantados por Capitanes Generales, que a su vez eran presidentes de la Real Audiencia (1570), se dictaba por Felipe II la siguiente ordenanza: "Siendo de una Corona los Reinos de Castilla y los de Indias, las Leyes y orden y gobierno de los unos y los otros deben ser los más semejantes y conformes que se puedan... al estilo y orden con que son regidos los Reinos de Castilla y León, en cuanto hubiere lugar y permitiese la diversidad de tierras y naciones."

La última parte de la ordenanza copiada, me ahora comentario, porque si a pesar de tenerse en cuenta de que se trataba de tierras diversas y naciones distintas, por el sólo hecho de que eran de una misma Corona los Reinos de Castilla y León que los de Nueva Granada, Perú, y los demás, habían de unificar su organización y funcionamiento administrativo, huelgan los comentarios.

En el *espécimen* están hechas las diferenciaciones de Adelantados mayores y menores, y quedan de relieve las relevantes preeminencias. En las partidas (Ley 22, tit. 9, part. 2.ª y Ley 4, tit. 24, part. 3.ª) se habla también de este elevado cargo, de donde crea el eminente jurista consulto J. Gutiérrez dimana la autoridad del Supremo Consejo de Castilla.

Volviendo a Canarias, y según el historiador Ossuna: "...fundado en la antigua constitución española, que, informada en la legislación romana, marcaba el respeto a la inviolabilidad de la majestad del pueblo, exigiendo responsabilidad a los grandes funcionarios del Estado por faltas cometidas en el desempeño de sus cargos, fué un principio que completaba el antiguo régimen foral de estas islas, constituyendo una garantía para nuestra libertad y para nuestra cultura el ejercicio de los juicios de residencia, que se interponían en averiguación de la conducta de los más altos funcionarios, incluso los Adelantados, (Ley 22 de Indias, tit. III, lib. IV) o para el esclarecimiento de los actos realizados por las primeras corporaciones revestidas de autoridad, como la Real Audiencia o el Cabildo de Tenerife, que implicasen alguna irregularidad a fin de imponer ejemplar castigo, allí donde se hiciese necesario. Estas residencias, tomadas casi siempre por jueces rectos, ponían a cubierto a todos los vecinos y moradores de Canarias de cualquier abuso de autoridad, imponiéndose castigos a elevados personajes y llevándose a cabo saludables reformas en la administración; con lo cual se evitaron los grandes males que traen para las so-

ciudades, la impunidad de los delitos, como ha sucedido en los presentes tiempos, en que han quedado sin represión hechos escandalosos, que la opinión y la Prensa del archipiélago han atribuido a altos funcionarios, sin que se hubiese practicado por el Gobierno de Madrid, ni por el Tribunal Supremo, gestión alguna. Era en estos juicios de nuestras Repúblicas, lo que en la de Venecia eran las residencias del Cuerpo de Correttores, creado a la muerte de Enrique Dándalo.

El señor Nougués, en sus *cartas*, hablando del poder municipal, dice: "Las islas Canarias hubieran quedado sin régimen y en la anarquía a tan gran distancia de la Madre Patria, y hubiesen sido, tal vez, presa de los extranjeros. El poder municipal fué, pues, su salvación. El lazo que las unió invisiblemente a la Península ibérica; el coloso al frente de los negocios públicos una multitud de patriotas desinteresados, y el que arraigó en las islas el españolismo, pero sin ambición punible; estableciendo en ellas un género de República dentro de la Monarquía. La inteligencia, el patriotismo, sin miras delirantes, se sentaron en los escaños de un Ayuntamiento, que varias veces comparan los escritores al *Areópago*, y todas sus miras se dirigían a la prosperidad del país, e iban mezcladas con profundo respeto al Monarca, que era la encarnación de la Patria, y era objeto de veneración para aquellos ciudadanos distantes, que nunca se separaron de la senda de la fidelidad."

¿Qué puede oponerse a la implantación de un régimen análogo al que ya tuvimos como no sea la desidia, abandono y frialdad de los actuales moradores de Canarias, en una constitución de República federal, en donde se nos dá facultades para confeccionar y presentar a las Cortes nacionales nuestro propio Estatuto?"

Según el mismo autor: "...fundado en la antigua Constitución española, que, informada en la legislación romana, marcaba el respeto a la inviolabilidad de la Majestad del pueblo, exigiendo responsabilidades a los grandes funcionarios del Estado por faltas cometidas en el desempeño de sus cargos..." (Ley de Indias, tit. III, lib. IV).

En la Historia de don Rafael Altamira, leemos: "Para Canarias hubo primero Adelantados generales, y luego un capitán general, presidente a su vez de la Real Audiencia (Reinado de Felipe II) aunque bien pronto se separaron ambos cargos. Las instrucciones de Noviembre de 1570 marcaron con toda claridad la competencia respectiva de la autoridad militar y de la civil."

Seguimos siempre a aquel historiador encontramos: "De las constituciones por que se regía Canarias, la de la isla de Tenerife ofrece particular interés, ya por sus singulares fueros, excelentes libertades y privilegios autárquicos, que forman como un alma social en la vida pública del archipiélago, ya por la mayor plasticidad que en el curso de su historia demostró la antigua Nivaria, asimilándose los más importantes progresos extrainsulares; ya, en fin, y sobre todo, por el carácter local y autónomo que ofrece..."

"Este carácter provincial de la constitución de Tenerife, merece ser examinado en algunos de sus aspectos. Considerado el Cabildo en términos relativos, como fuente del poder y de la autoridad de los Adelantados, por cuanto al ocurrir la vacante por el fallecimiento de tan alto dignatario, el teniente de Adelantados, en presencia de todos los miembros del Ayuntamiento o Cabildo de la isla, quien le proclamaba en la Iglesia de San Miguel de las Victorias de La Laguna, fué la génesis de donde arrancó el derecho del Cabildo para ejercer jurisdicción en todas las siete islas ya en el orden secular, como en el espiritual. El Cabildo se constituía en regencia cuando el Adelantado se ausentaba a España. El Cabildo nombraba gobernadores y corregidores en las interinidades de Tenerife y Palma, separándose de las Leyes del Reino, y el presidente del propio Senado canario o Cabildo tomaba el mando militar en ausencia, enfermedad o muerte de los capitanes o comandantes generales de la provincia, en contra de lo que disponían las Leyes de Indias (Ley 57, tit. 15, lib. 2 de la Recop.) que la encomendaban al presidente de la Real Audiencia."

El espíritu patrio de las Canarias se reconcentra en Tenerife, porque se hizo intérprete de libertades y fueros, y por su espíritu militar defendiendo a todo el archipiélago, y si desde la conquista fué elegida como sede para el alto mando en todas las islas, no fué por razón caprichosa, sino por su situación central entre las siete mayores del archipiélago, porque fué la que encontraron mejor poblada los conquistadores y de mayor extensión y riqueza y por ser la última que resistió la defensa de las libertades del reino gancho de la isla. No monoseabando por ello a Gran Canaria, que había sido conquistada antes, y tenía, como actualmente lo está, reconcentrado en su Real de Las Palmas toda la población relevante, el co-

Linea Frutera de Pinillos

Aviso a los embarcadores

EL RAPIDO VAPOR-CORREO "DUERO" GARGARA EN VIAJE EXTRAORDINARIO PARA MARSELLA TODA LA FRUTA QUE SE PRESENTE EL PROXIMO LUNES PARA EL REFERIDO DESTINO.

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-AGUIRRE, P. GORRIBO

mercio, la industria y hasta los grandes terratenientes, y por ello quedó allí la Real Audiencia y el tribunal de las Inquisición, además de trasladar a allí la Catedral que había sido erigida en Lanzarote cuando comenzó la conquista.

¿Qué dificultad hay para que las aguas vuelvan a sus cauces? Han pasado años milos, ó cientos, que para el caso es lo mismo; hemos tenido rivalidades sin cuento, hemos tenido un indistintamente para la residencia del capitán general, hemos tenido la división de grupos, y la división provincial; nada ha dado satisfacción a los anhelos, y nada ha dado florecimiento a la riqueza natural del archipiélago y a su desenvolvimiento económico. ¿No será ésta la ocasión propicia para, al establecer la República federada canaria, que la República autónoma de Tenerife sea el campo neutral de rivalidades insulares, en donde puedan todas las islas tener o enviar sus representantes y debatir las soluciones más procedentes a los problemas regionales; y en donde, además de la Cabildo Insular, concertado con el Estado nacional en cuanto a tributos, y con residencia en Santa Cruz de Tenerife, sea la Laguna la sede de las Cortes Canarias? Hasta el Palacio está hecho, la antigua casa de los Xava Grimón, con las reformas interiores necesarias.

Las enmiendas presentadas por el diputado por Las Palmas señor Valle, a los artículos 10 y 11 del proyecto de Constitución, parecen encaminadas a que la organización regional pueda tener lugar por unión de las dos provincias, y si estas fuesen las de Gran Canaria-Lanzarote-Fuerteventura y Palma-Gomera-Hierro, en la isla autónoma central Tenerife sería obligado la residencia de los organismos regionales.

José GUTIERREZ PENEDO. Santa Cruz de Tenerife, Agosto de 1931.

LOS SPORTS

FOOT-BALL

El último encuentro del Betis

Mañana, domingo, a la hora de costumbre, se celebrará en el Stadium el último de los encuentros concertados con el club sevillano Betis Balompié, enfrentándose una vez más con el C. D. Tenerife.

Esta nueva contienda ha despertado extraordinaria animación entre los aficionados al "foot-ball", esperando que por ser la última vez que juega en Tenerife el "once" sevillano, la concurrencia de espectadores será más numerosa que nunca.

Los equipos se disputarán una preciosa copa, la cual se halla expuesta en el escaparate de la librería del señor Zamorano.

Suponemos que el Betis se desquitará en este encuentro de los resultados anteriores, tan adversos para su prestigio deportivo, y seguramente derrochará entusiasmo y técnica para salir victorioso de nuestro "ence" titular.

Es muy probable que Jesús ocupe de nuevo la portería andaluza, y siendo así, es muy aventurado presagiar otro triunfo del Tenerife. Sin embargo, los chicos del equipo blanquiazul pondrán en esa tarde todos sus arrosos juveniles para adjudicarse la copa en litigio.

Los dos bandos afincarán completos sus jugadores titulares y arbitrarán la contienda don Rafael Martín.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la superproducción "Dos rosas rojas".

A las diez menos cuarto, los "films" sonoros "Sangre gitana", "Alicia ralicada" y "La muchacha del Volga".

Royal Victoria

A las ocho de la noche, la revista "Noticiero V-5-43"; y estreno de la

producción N. P. U., M. G. M. "La cárcel de redención".

A las diez menos cuarto, estreno de la producción N. P. U., de la M. G. M. "El puente de San Luis Rey".

Cinema Victoria

A las ocho de la noche, la superproducción First Nacional "El amor y el diablo".

A las diez menos cuarto, la Revista de actualidades "Noticiero V-5-42"; y estreno de la superproducción Ufa, en seis grandes partes, "Cielo y tierra".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, estreno de los "films" "La tentación del oro", "Sandalio protector de damas" y "Tomasín en los bosques".

A las diez menos cuarto, "Las tentaciones" y "Los esposos Johnson en las selvas del Africa".

Cine Tenerife (Plaza de Toros)

A las siete y media de la noche, la película "El gran raid".

A las nueve y media, la superproducción "Tesoros desconocidos".

EN LA LAGUNA

Teatro Leal

A las seis de la tarde, gran función popular con la película, en seis partes "Matrimonio en dos etapas".

A las nueve y media, estreno de la extraordinaria película, en seis partes "El crimen del Sol".

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde y diez menos cuarto de la noche, a mitad de precio para señoras y señoritas, la Revista de actualidades "Noticiero Fox V-5-40"; y estreno de la superproducción, en seis partes, "Oro sin dueño".

Una reunión

La Junta Provincial de Beneficencia

En la tarde de ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta Provincial de Beneficencia, presidiendo el gobernador civil, señor Rubio Carrión. Asistieron los señores Foronda, Cervia; alcalde de esta capital, señor López de Vergara; Hernández Benítez, Sosa y don Diego Guigou.

Actuó de secretario el señor González de Bustos.

Después de leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se dió posesión a los nuevos vocales de la Junta que no lo habían efectuado.

Quedó enterada la Junta de la nueva organización de las Juntas Provinciales, según el artículo 45 del Decreto de 5 de Mayo último.

También quedó enterada la Junta de las comunicaciones recibidas del Ministerio de la Gobernación, declarando constituida la Junta con arreglo a la nueva organización.

Se acordó dar cumplimiento a una orden circular del Ministerio de la Gobernación, de 10 de Julio último, interesando determinados datos relacionados con los servicios de Beneficencia y Sanidad.

También se acordó nombrar una ponencia integrada por vocales de la Junta, con el fin de que informe en relación a los datos solicitados por el Ministerio de la Gobernación.

Fueron nombrados para formar parte de dicha ponencia el abogado del Estado, señor Cervia; representante de la Federación Obrera del Puerto de la Cruz, señor Sosa, y el doctor Guigou.

Se dió cuenta a la renuncia que de su cargo de vicepresidente de la Junta ha presentado don Antonio Lara.

Para sustituirle se nombró al abogado del Estado, don Manuel Cervia.

El nuevo vicepresidente agradeció la designación, contestándole el gobernador civil, considerando merecido el nombramiento.

Cabildo Insular

El dispensario antituberculoso

El presidente del Cabildo, señor Acaza Pardo, al conversar ayer tarde con los periodistas que hacen información en aquel Centro, les manifestó que había recibido noticias satisfactorias del diputado a Cortes por esta circunscripción, don Antonio Lara y Zárate, en las que le participaba haber realizado diversas gestiones cerca del Gobierno relacionadas con la terminación de las obras de construcción del Dispensario antituberculoso de las Cañadas, y que podía adelantar que en el presupuesto del Estado para el próximo ejercicio se consignaría la cantidad suficiente para reanudar y finalizar dichas importantes obras.

Añade el citado diputado en su escrito que gestiona también del Gobierno la concesión de diversas mejoras para Tenerife y la provincia en general, y de las cuales daría cuenta oportunamente, pues no quiere adelantar noticias sin el pleno convencimiento de su realización inmediata.

La Estación de la Transradio

Ayer tarde visitó al presidente del Cabildo el ingeniero delegado de la Transradio para estas islas, don José Feito Balaguer, quien trató con el señor Acaza sobre el próximo establecimiento de la Estación Transradio en Tenerife.

El presidente expresó al citado ingeniero su deseo de que esa importante mejora se implantase cuanto antes, e invitó al señor Feito Balaguer a que visitase los terrenos que la Corporación piensa adquirir en La Cuesta para instalar la estación.

Acompañado del técnico del Cabildo, señor Guimerá, se efectuó la visita a los terrenos en cuestión, quedando el ingeniero muy complacido por su immejorable situación.

El señor Feito Balaguer dará cuenta de sus gestiones a la Comisión, deduciéndose de sus manifestaciones que pronto se llevará a feliz término el proyecto de establecimiento de la Estación de Transradio.

Por nuestros pueblos

De la vida canaria

MATANZA DE ACENTEJO

Las fiestas en honor del Patrón de este pueblo

Programa de los festejos que en honor del Salvador Patrono de este pueblo, se celebrarán en los días 22 y 23 del corriente:

Día 22

A las nueve de la noche gran verbena en la Plaza de la República, amenizada por la Banda Municipal de esta localidad y pianola.

Día 23

A las seis de la mañana, diana, que recorrerá las principales calles de este pueblo.

A las diez, gran función religiosa, en la que se cantará la Misa de Pío X, a tres voces con un nutrido coro de jóvenes de esta localidad y de la colonia veraniega; ocupando la sagrada cátedra, el distinguido y elocuente orador sagrado don Domingo Pérez Cáceres.

A las tres de la tarde, corridas de cintas en bicicletas, para la cual han sido horadadas éstas por distinguidas señoras de esta localidad.

A las cuatro y media, paseo y música en la ya referida Plaza de la República.

A las seis y media, saldrá procesionalmente la imagen del Salvador, que recorrerá las calles de la República y del Capitán García Hernández, quemándose durante todo el trayecto numerosos fuegos de artificio, terminando la procesión con una espléndida entrada confeccionada por el afamado pirotécnico de Puerto de la Cruz don Pedro Pacheco.

A las diez y media de la noche, gran verbena popular en la Plaza antes dicha, amenizada por una nutrida orquesta.— La Comisión.

Farmacia de guardia

Hoy, sábado, 22 del actual mes, en esta capital estará de guardia la Farmacia de doña Matilde G. Guanche, instalada en la calle de Viera y Clavijo esquina a Jesús Nazareno.

Vida judicial

Sección de lo Civil

Ante la Sala de lo Civil, de esta Audiencia, se celebrará en la mañana de hoy la vista de la apelación de los autos de retracto promovidos en el Juzgado de La Laguna, por doña Adela Martín de la Rosa contra don Angel Alonso Amador. Actuarán los abogados don Aurelio Ballester y Pérez Armas y don Andrés Díaz Bethencourt.

"CHESTERFIELD"

NO TIENE RIVALES Por ser el mejor cigarrillo del MUNDO

Señora: Compare usted productos Coty.—Son los mejores

Gobierno civil

Visitas

En la mañana de ayer visitaron al gobernador civil, señor Rubio Carrión, el director de la Compañía de Seguros Hispania; secretario del Ayuntamiento de El Sauzal; alcalde, secretario y depositario del Ayuntamiento de Arico; primer teniente alcalde y secretario del Ayuntamiento de Arafo y el presidente de la Mancomunidad Provincial Interinsular don Ramón Gil Roldán.

El traslado de la Cárcel

También visitó ayer al gobernador civil el director de la Cárcel de este Partido, quien trató con el señor Rubio Carrión del traslado de la población penal al nuevo edificio acondicionado para Cárcel, sito en la calle de San Miguel.

El traslado de los reclusos tendrá lugar esta tarde

Los escritos anónimos

En nuestra visita de información al gobernador civil, se refirió dicha autoridad a varios escritos anónimos que ha recibido denunciándole diversos hechos.

Nos rogó el señor Rubio Carrión que hiciéramos constar, para conocimiento de esos anónimos denunciantes, que tales escritos ni siquiera se tomaba la molestia de leerlos, lo cual hacía público con objeto de evitar a sus autores la molestia de escribirlos.

Se lamentó el señor Rubio Carrión de que haya personas partidarias de estos procedimientos, que tan poco dicen de los deberes de ciudadanía.

También se lamentó de que esta forma de proceder sea causa de no poder atender algunas denuncias que se le han hecho, las cuales de presentarse debidamente, seguramente serían bien acogidas, y quizá resueltas favorablemente.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Ciudad de Cádiz", español, de Barcelona, Cádiz y Las Palmas; consignado a M. Cruz.

"Ciudad de Sevilla", español, de Santa Cruz de la Palma; consignado a M. Cruz.

"Guanche", español, de Puerto de la Cruz; consignado a Fyffes.

"San Cristóbal", español, de San Sebastián de la Gomera y escalas; consignado a Rodríguez López.

"Francisco", español, de Las Palmas.

"El Argentino", inglés, de Londres; consignado a Elder.

"León y Castillo", español, de Valverde y escalas; consignado a Manuel Cruz.

Vapores despachados ayer

"Ciudad de Melilla", español, para Las Palmas; "Amir", español, para Tazacorte y escalas; "Guancho", español, para Las Palmas; "Montagne Sud", inglés, para Río Janeiro; "Tenerife", alemán, para Hamburgo; "Francisco", español, para la pesca; "San Cristóbal", español, para Garachico; "El Argentino", inglés, para Buenos Aires y escalas; "Bajamar", noruego, para Dieppe y Londres; "León y Castillo", español, para Arrecife y escalas.

Ayuntamiento

Traslado de informe

A don Angel Arteaga se le trasladó informe de la Inspección y se le concede un plazo de ocho días para que dé cumplimiento a lo que dispone el artículo 565 de las ordenanzas municipales.

Inspección sanitaria

Al jefe de Higiene urbana se le ordena gire una visita de inspección a las casas número 12 de la calle primera del Barrio de Las Monjas; 4 de la plaza de Fuente Morales; 16 de la plaza Primero de Mayo, 32 de la calle de Las Cruces e informe de su resultado.

Demolición de goros

A don Antonio Cruz, a don Domingo González, a don Juan González Cabrera y a doña Prudencia Reyes, se les reitera la orden de demoler los goros que poseen en el harranco de Almeida en el plazo improrrogable de un mes.

Acoplamiento al alcantarillado

A los propietarios de la calle de Viera y Clavijo, se les concede el plazo de un mes para que procedan a acoplar al servicio de alcantarillado las casas que se les indican respectivamente.

Traslado de teléfono

Al director de la Compañía Telefónica se le comunica se sirva ordenar sea trasladado el teléfono existente en la actual Prisión Provincial al nuevo edificio de la Cárcel, de la calle de San Miguel.

Levantamiento de muros

A don Domingo Rafael y a don Manuel Báez, se les comunica decreto del señor alcalde para que en el plazo de 15 días procedan a levantar los trozos de muros que están derribados en el solar de la calle de Domínguez Alfonso, que sir-

ve de campo de fútbol, molestando a los vecinos colindantes.

Enlace de acueductos

Al señor ingeniero de Fontanería se le trasladó acuerdo del Ayuntamiento en sesión de 12 del actual para establecer el enlace directo entre el acueducto de aguas en Salamaicha chica.

De Quintas

En el Negociado de Quintas se hallan a disposición de sus dueños las licencias absolutas de los siguientes individuos pertenecientes al Grupo de Artillería, los cuales deberán presentar el documento militar que obre en su poder:

Martín González Pérez, Manuel Gómez Simón, Francisco Núñez Expósito, Alfredo Alberto Martín, Segundo Dániz Rodríguez, Manuel Pimentel Brito, Manuel Mesa López, Lorenzo Suárez González, León Pérez Rodríguez, José Pérez Álvarez, José González Pérez, Francisco Gallardo Marrero, Alanasio Alvarez Guerra, José Lima Rivero, Carlos Perera Bautista.

Los mozos del actual reemplazo que aún no hayan recogido su cartilla militar deberán personarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, de 2 a 5 de la tarde, donde le será entregada con las debidas formalidades.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel, Ingenieros. Jefe de día.—El comandante de la Caja de Reclutamiento, don Luis Miranda Núñez.

Imaginería.—El teniente coronel de Infantería don Diego Vega y Montes de Oca.

Hospital y provisiones.—Infantería, primer capitán.

Vigilancia.—Primera zona; un oficial, un sargento y un cabo de Artillería.

Vigilancia.—Segunda zona; un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Notas tristes

Fallecidos en la isla

En el Puerto de la Cruz ha fallecido la señorita Loreto Herández del Castillo, siendo su muerte sentida.—E. P. D.

También han dejado de existir: en La Cuesta, la apreciada Sra. doña Consuelo Castillo de la Cruz, esposa de don Lorenzo Ramos; y en la Victoria de Acentejo, la señorita Nazaria Rodríguez López.—E. P. D.

Escas de sociedad

Viajes

En unión de su señora esposa ha llegado de la Península el teniente de Infantería don Bienvenido Martín Farfán.

Hoy hará viaje a Madrid don Elfrido Alonso.

Se ha embarcado para la Península el M. I. Arcipreste y beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Las Palmas, don Antonio González y González y don Vicente Sánchez Ortega, respectivamente.

Después de dejar organizada en Las Palmas la nueva Sucursal del acreditado e importante Banco de Bilbao, ha regresado a Tenerife don Roberto de Milicua, director de dicha Sucursal en esta isla.

Ha llegado de la Península a la vecina isla el teniente de navío don Fernando Meléndez.

De Santa Cruz de la Palma ha regresado el ingeniero director de la Sociedad Metropolitana, nuestro distinguido amigo don Victor Lardscheider.

De la Palma ha llegado el funcionario de este Ayuntamiento, nues-

tro distinguido amigo don Julio Herrera.

Para la Península se embarcará hoy, con objeto de posesionarse de su nuevo destino en Barcelona nuestro distinguido amigo don José de Ponte y Codesido.

También harán hoy viaje a la Península los oficiales de Telégrafos don Ricardo Genova y don Francisco Hernando.

Enfermos

Se halla muy mejorado de sus dolencias la bella señorita Clemencia Hardisson Wouters.

En Las Palmas se encuentra restablecida de su enfermedad nuestro compañero en la Prensa don Alfredo López de Arellano.

Ha sido dada de alta, completamente restablecida, después de haber sufrido una delicada operación quirúrgica en el Sanatorio del reputado doctor don Juan Rodríguez López la señorita Concepción Flores Rodríguez.

Notas de información

Comandancia de Marina

Lista de capitanes, pilotos y maquinistas

Se ha ordenado por la Superioridad se proceda a formar nueva lista de los capitanes, pilotos y maquinistas que queden aun desembarcados y no figuren en las relaciones enviadas ya a la Dirección de Navegación.

Presentaciones

Esta Comandancia de Marina interesa las siguientes presentaciones:

Del capitán de la Marina Mercante, don Francisco Sánchez Cortés, para entregarle documentos.

De don Alfonso Morales Cruz, para enterarle de resolución de la Dirección General de Navegación, en asunto que le interesa.

Del patrón de cabotaje, don Juan Ramos Jiménez, para entrega de documentos.

Del patrón don Miguel Agosta Alfonso, para enterarle también de asuntos que le interesan.

Nombramiento de practicante

Se ha recibido el nombramiento de practicante de Primera a Favor de don Pedro y don J. Martínez Moreno.

Para varar un pailebot y una falúa don Manuel Alvarez, ha solicitado permiso para varar y reparar el pailebot "Eña".

También la sociedad Camacho's Unión, solicita permiso para varar la falúa "Taoro".

Varias denuncias

Los Juzgados de esta capital

Al Juzgado municipal:

De hurto de una bicicleta a Andrés Hernández por autores desconocidos.

Por robo a don José Díaz Jiménez han sido puestos a disposición del Juzgado, Fernando C. Quintero y José de la Rosa ("Cajela").

De malos tratos de palabra a María Hernández, por Manuel Rivero.

Norberto Morales Rufino

Cobrador de este Excmo. Ayuntamiento, con 16 años de empleo.

Ofrece sus servicios como administrador de fincas rústicas y urbanas y se encarga de cobrar en esta Delegación de Hacienda pensiones.

Justifica su solvencia moral y garantía con acreditada firma su competencia en la administración de bienes.

Domicilio: Duggi número 17.

Harina Lacteada

"E R B A"

Alimento para los niños desde los seis meses de edad. Completa la nutrición artificial con leche de VACA, facilita el DESTETE, Combate los trastornos Gastro-Entéricos de los niños.

Representante:

Don A. José María Segura Adell Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Clínica Oftálmica

SANTA LUCIA

Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD featuring an illustration of a man and a woman, and text describing the benefits of the product for maintaining health and vitality.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

La Lotería Nacional

El sorteo de ayer. Los premios mayores

Madrid 21 43'20.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid, los premios mayores correspondieron a los siguientes números:

Primer premio Con 150.000 pesetas, el número 22.452, en Logroño.

Segundo premio Con 80.000 pesetas, el número 31.090, en Jerez de la Frontera.

Tercer premio Con 60.000 pesetas, el número 5.129, en Madrid.

Cuarto premio Con 20.000 pesetas, el número 24.441, en Barcelona.

Quintos premios Con 3.000 pesetas, los números 7.720, 5.888, 3.423, 45.761, 29.065, 23.382, 34.477, 20.959, 17.485, 9.680, 25.529, 28.239, 14.613, 25.487, 37.736, 25.628, 123, 23.684, 24.395, 22.591.

Aproximaciones Con 3.000, 2.000, 1.850 y 500 pesetas, los números anterior y posterior de los premios primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente.

Con 500 pesetas los números restantes de las centenas de los cuatro primeros premios.

Del Gobierno

Ministros indispuestos

Madrid 2 71'30.—Los ministros del Trabajo y de Instrucción Pública, señores Largo Caballero y Domingo, respectivamente, se hallan algo indispuestos.

Por tal motivo hoy no han acudido a sus despachos oficiales.

Una entrevista entre el presidente y el ministro de Estado

El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, se entrevistó hoy con el ministro de Estado, señor Lerroux.

Al regresar a la Presidencia, los periodistas interrogaron al jefe del Gobierno con respecto a la conferencia.

El señor Alcalá Zamora eludió dar una referencia de lo tratado con el señor Lerroux.

Dijo que por pertenecer lo tratado a la jurisdicción de Estado, correspondía al señor Lerroux facilitar la referencia.

Nos hemos reunido—dijo—el ministro socialista y el ministro de Estado.

Los periodistas preguntaron al presidente si el Gobierno interpondría en la sesión de hoy en el Congreso, contestando el señor Alcalá Zamora que lo ignoraba.

Para conmemorar el pacto de San Sebastián

En el Hotel Sovoy, de Madrid, se celebró hoy, a las dos de la tarde, una reunión para conmemorar el pacto de San Sebastián.

Asistieron invitados los señores Maciá y Galarza, así como el alcalde de San Sebastián.

No concurren los ministros se-

"RAFAGAS"

Novela por FELIPE P. RAVINA Precio: 2 pesetas De venta en todas las librerías

ñores Largo Caballero y Domingo, por hallarse enfermos.

El señor Maura manifestó que se redactarán las condiciones del compromiso, porque hasta ahora sólo lo fueron verbales.

El asunto de la Telefónica

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, en su conversación con los periodistas rectificó la noticia por la cual se decía que los Sindicatos Nacionales de Teléfonos y la Unión General de Trabajadores, le habían ofrecido una rápida solución de la huelga.

Dijo el ministro que lo ocurrido fué que los representantes de los Sindicatos Autónomos de Bilbao y Sevilla y la Unión General de Trabajadores, solicitaron reanudar las conversaciones con la empresa, esperando resolver el conflicto.

Suspensión de pagos de una sociedad benéfica

El director de Telégrafos recibió la visita de una comisión de subalternos de dicho Cuerpo.

Los comisionados le expusieron los perjuicios que le ocasionaba el hecho de haber suspendido pagos una sociedad benéfica de Telégrafos.

El nombramiento de gobernador de Oviedo

Al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas, mostró el señor Maura su extrañeza de que el Comité Nacional progresista considera un deber la dimisión del gobernador civil de Oviedo, por suponer fué designado por el Partido.

Negó el señor Maura la veracidad de esa noticia, diciendo que dicho gobernador fué designado por el ministro de la Gobernación.

Añadió que la referida autoridad seguirá en su puesto mientras cuente con su confianza.

Nuevo gobernador civil

Ha sido nombrado gobernador civil de Zaragoza, don Manuel Pardo, que desempeñaba igual cargo en Jaén.

Lo que dice el señor Nicolau

El ministro de Economía, señor Nicolau, hablando con los representantes de la Prensa, ratificó el sentir del Gobierno, acordado en el Consejo.

Se refirió el ministro al proyecto de Constitución, diciendo que el voto de los catalanes que figura en el título primero, es muy acertado, y el cual facilitará la aprobación del Estatuto.

"Palace Hotel" AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que el día 4 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Imejorable situación y excelente servicio.

PLAZA DE LA IGLESIA. 14

NOGAT

Producto especial MATA-RATAS

El «Mata-Ratas» NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 10 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio Sôkatar, calle del Ter, 16; Teléfono 56.791. BARCELONA

De Cataluña

El regreso del señor Maciá a Barcelona

Madrid 21 47'30.—De Barcelona comunican que el alcalde accidental ha anunciado que irá a San Vicente, con objeto de esperar al señor Maciá, en su viaje de regreso de Madrid.

Varias noticias

La Conferencia Nacional Minera

Madrid 21 47'30.—Hoy se reunió la Conferencia Nacional Minera, asistiendo numerosos miembros.

Quedó terminada la cuestión de la jornada, fijándose siete horas para las minas de carbón.

Lo referente a las minas de metal se discutirá con extensión.

Actos de sabotaje

También dan cuenta de Barcelona de haberse registrado nuevos cortes de hilos, hechos por elementos huelguistas de teléfonos.

Agrega que por tal motivo han quedado incomunicadas importantes barriadas.

Diversas noticias del Extranjero

El pacto rusopolaco

Berlin.—Según el "Berliner Tageblatt", las negociaciones sobre el pacto polaco-ruso de no agresión, no dieron resultado.

Parece que el Gobierno de Varsovia pretendió inútilmente mover a Rusia a que reconociese y garantizase la frontera ruso-polaca.

Un diputado del partido gubernamental escribe en un periódico de Wilna contra la política internacional polaca, conducente a impedir aproximación política francoalemana, "oponerse a la inteligencia francoalemana es como querer parar un hombre una locomotora en marcha".

mental escribe en un periódico de Wilna contra la política internacional polaca, conducente a impedir aproximación política francoalemana, "oponerse a la inteligencia francoalemana es como querer parar un hombre una locomotora en marcha".

Dos detenidos por poner bombas

Roma.—El periódico "Mattino" anuncia que la Policía ha detenido a dos individuos, uno de ellos vendedor de periódicos de la galería Humberto, acusados de haber fabricado y colocado el petardo que el día 25 del pasado Julio hizo explosión en la mencionada galería.

El atentado no tenía ningún carácter político.

Los laboristas y Polonia

Varsovia.—La Prensa polaca ha protestado ante las noticias llegadas de Londres anunciando que dos miembros del partido laborista inglés saldrán en breve para Lemberg a fin de informarse sobre el terreno si las quejas de la minoría ucraniana son justificadas.

Algunos periódicos reputan de impolítica tal visita y la consideran como un insulto a la nación polaca.

Excitación en Moscú

Moscú.—La Prensa se muestra muy excitada por la reciente invasión de la Policía argentina en la Delegación Comercial soviética de Buenos Aires.

Dice que la Policía penetró sin mandamiento judicial y arrestó a 166 empleados y confiscó los libros mayores de contabilidad.

Los periódicos añaden que el Gobierno de la Argentina acusa a la Delegación soviética del "dumping" de los géneros rusos y sostienen todos los órdenes comunistas que hay en Hispanoamérica.

Se piensa enviar una enérgica protesta semiformal contra "la salvaje y bárbara actitud" de la Policía argentina que, según un periódico, es aún más indisculpable, porque ha sido dirigida contra la organización del tráfico comercial, que se mantiene en su cometido desde que empezaron las relaciones rusas con la Argentina.

Los sin trabajo

El médico y el obrero repartido

Tal y como lo vemos en un periódico, leemos y oímos:

"En cierto pueblo andaluz, el alcalde, para hacer frente al problema de los sin trabajo, acordó acomodar en las casas de los vecinos pudientes a los obreros parados.

El médico del lugar le correspondió uno de esos trabajadores.

—Yo no tengo tierras ni trabajo para darle. ¿Qué hago con él?—interrogó el galero.

—No hay más remedio—impuso el alcalde.— Usted le tiene ocho horas en su casa, ocioso, y le da un duro diario y en paz.

Acató la orden el médico, y todas las noches, a las ocho, entregaba puntualmente su soldado al obrero.

Pero un día, por deberes profesionales, se retrasó.

Volvió a su casa a las diez y entregó al obrero sus cinco pesetas.

—¿Esto qué es?—reclamó el obrero.

—Su jornal.

—Falta dinero.

—¿Cómo?

—Sí. Las cinco pesetas son hasta las ocho de la noche; pero como hoy son las diez, me tiene usted que pagar tres horas extraordinarias!!!"

Una verdadera batalla

En Cuba asalta la Policía la fábrica de un español

Telegramas de la Habana dan cuenta de que en una fábrica de medias de Luyano, propiedad de un español, llamado Ramírez, se libró una verdadera batalla.

El dueño de la fábrica y un empleado sostuvieron un combate con la Policía, que duró varias horas.

Ramírez y su empleado resistieron ataque tras ataque, de un destacamento de Policía al mando del teniente Calvo.

Los policías hicieron fuego sobre la fábrica con dos ametralladoras.

Ramírez, trasladándose rápidamente de un lugar a otro en el interior del edificio, mantuvo un tiroteo casi constante sobre la fuerza pública.

Catorce policías y una muchacha que trataba de huir del lugar del combate, resultaron heridos.

La Policía pudo entrar en el edificio después de que Ramírez cayó muerto a balazos. En el interior se ha encontrado un verdadero arsenal: granadas, escopetas, rifles, revólvers y enorme cantidad de municiones.

La Policía quedó sorprendidísima al no encontrar a nadie en el interior de la fábrica, a excepción del dueño y el empleado, pues parece incomprensible que sólo dos hombres pudieran sostener un fuego tan nutrido durante tanto tiempo.

Anuncia usted en GACETA DE TENERIFE

De América

Todavía no hay respuesta

Washington.—El Departamento de Estado declara que no ha recibido ninguna respuesta de Berlín acerca de la proposición relativa a los "stocks" de trigo y lana.

En la Casa Blanca se declara que el embajador de los Estados Unidos en Berlín hizo esta proposición a Alemania de una manera no oficial, pero con la anuencia del presidente Hoover cuando las negociaciones de la moratoria.

Cierra en Méjico un Banco español

Nueva York.—Comunican de Méjico a la Associated Press que el Banco de Crédito español de dicha capital, que tiene establecidas sucursales en diversos poldaciones mejicanas, ha cerrado las ventanillas por quince días.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

La sesión de ayer

Madrid 22 1'45.—La sesión de esta tarde en las Cortes comenzó a las 5 y media de la tarde.

La Línea aérea Sevilla-Canarias Hace uso de la palabra el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Este alude a la Línea aérea entre Sevilla y Canarias, por Cabo Juby, diciendo que en ella está incluida la escala de Santa Cruz de Tenerife.

Combatiendo las becerradas

Interviene el señor Juarros, quien combate duramente que se permita la celebración de becerradas, atacando igualmente el Reglamento en cuanto a la asistencia médica.

Interpelación acerca de la Telefónica

A continuación se reanuda la interpeleación acerca de la Telefónica, haciendo uso de la palabra el ministro de Comunicaciones, el que da explicaciones.

Interviene el señor Saborit el cual señala el hecho de que un diputado burgués ha defendido a los huelguistas.

Justifica el que hayan perdido la huelga en lo que se hizo contra el ministro del Trabajo y contra la República.

El acta del señor Alcalá Zamora

El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, como consecuencia

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Pedro Vera Lema, María Magdalena Ibaro Jiménez, María Luisa de la Concepción Álvarez Ramírez.

Funciones

Cipriana Hernández Alfonso, de San Miguel (Tenerife), 74 años, soltera. Ferrer, 38, Asistolía.

Antonia Diaz, de San Miguel (Tenerife), 32 años, casada. Hospital civil. Insuficiencia unbral.

Juana Martín González, de esta capital, 17 años, soltera. Eduardo Cobian, 81. Fiebre tifoidea.

Salvador Viera y García, de Los Silos, 31 años, soltero. Pasaje de Alvarez (Buenavista), número 12. Peritonitis.

Bernardo Padilla Carballo, de esta capital, 40 días. Casa de Cuna. Heredósifiles.

María del Carmen Rodríguez, de esta capital, 8 meses. Hospital de Niños. Brancopneumonia.

Antonio Padilla Facundo, de esta capital, 4 meses. Hospital de niños. Pulmonía.

Fernando Zamora Febles, de Valverde (Hiero), 68 años, viudo. Sol 17. Uremia.

de poseer dos actas, ha optado por la de Jaén.

Las responsabilidades Se pasa al orden del día, reanudándose la discusión de las responsabilidades.

El presidente de la Comisión, señor Blanco, advierte que la misma había establecido varias modificaciones al dictamen con arreglo a las omisiones y manifestaciones hechas ayer, entre otros, por el señor Alcalá Zamora.

Dijo que se darán a conocer al discutirse el artículo.

Se entablan amplios diálogos entre la presidencia y varios diputados.

Termina el debate con la intervención del señor Besteiro.

Dijo que no se reanudaría la discusión hasta que estuviese impreso y repartido entre todos los diputados el nuevo dictamen.

Se originan algunas enérgicas protestas, suspendiéndose el debate hasta el martes próximo.

Los sucesos de Sevilla

Se pasa a la discusión del dictamen de la Comisión que estudia en los sucesos de Sevilla.

Habla el señor Armasa, el que defiende un voto particular de la representación de Jaén.

Le contesta el presidente de la Comisión, opinando que la información no autoriza a decir que se aplicó la ley de fugas.

Lee a tal efecto una carta del comandante Olaguer.

Interviene el señor Soriano, expresando que en Sevilla existe una guerra social, leyendo el informe del gobernador civil, señor Bastos.

Después de unas rectificaciones, se da lectura a una proposición, con el fin de que se habilite el día de mañana para discutir las responsabilidades, siendo rechazada.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, resta importancia a la declaración del comandante Olaguer, fundándola en la forma en que está dada.

Rectifican los oradores, levantándose la sesión a las 9 y 45 de la noche.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 21 de Agosto

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos suizos, Belgas, Dólares, Marcos, Florines, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, Banco Español del Río de la Plata, etc.

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

Rusia y Polonia

Un pacto de no agresión

The Daily Telegraph dice saber que en el Ministerio de Estado de Alemania existe gran inquietud a causa de los esfuerzos que realiza Polonia para concertar un pacto de no agresión con Rusia y los Estados fronterizos del Este, Sur y Norte.

Créese que el principal objetivo que Polonia persigue con esas negociaciones es el de asegurarse la neutralidad de aquellos Estados para el caso en que surgieran dificultades con Alemania.

VICHY CATALAN BALNEARIO. Temporada de 15 de Mayo a 30 de Octubre. Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, liticas, sódicas. Enfermedades del aparato digestivo, Higado, Artrismo en sus múltiples manifestaciones, Diabetes, Glucosuria. Establecimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con todo confort. Campos de tenis y otros deportes. Cocina a cargo de un nuevo Chef. Centro de excursiones para la COSTA BRAVA y estribaciones del MONTSENY. Administración: Rambla de las Flores, 10, enf. - Barcelona. CALDA DE MALAVELLA (Gerona)

EL TERROR DE LAS RATAS. NOGAT. Producto especial MATA-RATAS. El «Mata-Ratas» NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 10 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América. Producto del Laboratorio Sôkatar, calle del Ter, 16; Teléfono 56.791. BARCELONA

SANGRE PURA, RICA Y NUEVA se consigue gracias a las acreditadas PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOIVRE. Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, dicterias varicosas (lagas y las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa a origen, humores viciados o infecciones de la sangre. Se ha dado al Dr. Soivre el Premio del Dr. Soivre a Píldoras, porque los Roobis, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Soivre, resultan el Depurativo ideal, y recomiendo con ellas todas las reconstrucciones generales: regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ellas todas las energías del organismo; fomentan la salud y restituyen rápidamente todas las alteraciones, lagas, las enfermedades en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo humos del pasado. Limpia y regenera. Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Soivre, que calma al momento la inflamación y aborrea el tratamiento de las manifestaciones molestas de la piel. Venta a 1'50 pías. el frasco de Píldoras depurativas del Dr. Soivre y a 3 pías. el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América. NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 pías. en sellos de correo para el franquico a Oficinas Laboratorio Sôkatar, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES Y MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

Miércoles 5.—El motor-correo TURIA, para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 12.—El motor-correo EBRO, para Celta y Marsella.
Miércoles 19.—El motor-correo DARRO, para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 26.—El motor-correo SIL, para Celta y Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, inclu so aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

Viernes 7.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa
Jueves 13.—Vapor RIO BRAVO	Norddeutscher Lloyd
Viernes 21.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Jueves 27.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Agentes	
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei	Norddeutscher Lloyd
JACOB AHLERS	(Servicio frutero)
Manina, 31.—Teléfono: 1.140	MANUEL CRUZ
	San José, 10.—Teléfono: 1.100

Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 14.—SAN CARLOS.	Día 14.—SAN CARLOS.
Día 21.—BAJAMAR.	Día 15.—SAN JOSE
Día 28.—BANADEROS.	Día 21.—BAJAMAR.
	Día 22.—BURGOS
	Día 28.—BANADEROS.
	Día 29.—SARDINIA.

PARA BURDEOS Y NANTE

Día 11.—SAN ANDRES	Día 25.—SAN MATEO
Día 18.—BUENAVISTA.	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351

Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor	DESTINO
1 "ALCA"	Liverpool
5 "ARDEOLA"	"
8 "AVOCETA"	"
15 "ALONDRA"	"
22 "AGUILA"	"
26 "ARDEOLA"	"
29 "ALCA"	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España

y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Compañía Transatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE 1931

URUGUAY	11	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	5	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	31	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables. Oficinas: MUELLE PRINCIPAL. Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 163.

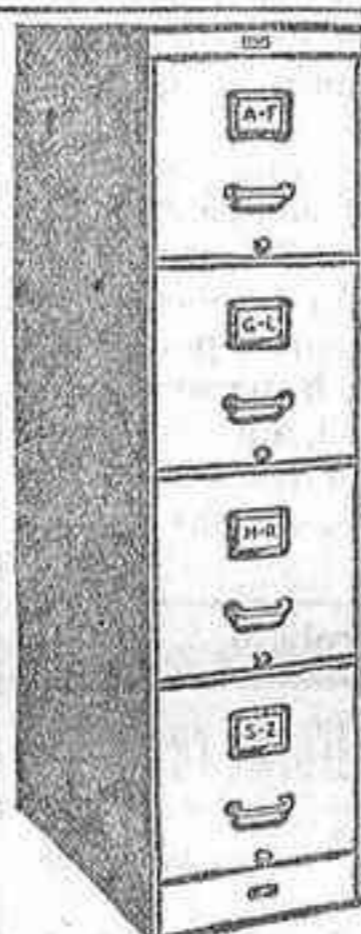
Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Muebles de acero Allsteel para oficinas



Archivo para correspondencia.

Este archivo es de tamaño corriente para papel de cartas de 22 x 28 cm. Ocupa una superficie en el piso de unos 60 cm. cuadrados. Es seguro que este archivo satisfará sus necesidades. La ilustración al margen da idea de su duración y de su gran capacidad.

Estanterías

Se construyen de piezas fundamentales muy sencillas, pero con el uso de ciertos accesorios en conexión con estas piezas fundamentales se pueden formar varios tipos distintos de estantería.

Estos pueden ser modificados, según se desee para acomodarse al cambio de condiciones.

Consulte el catálogo y encontrará el mueble que necesita

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

Para aminorar las tristezas del infortunio, conviene que los jóvenes se eduquen mirando siempre adelante, y para esta formación es gran auxilio la virtud del ahorro, que, haciendo a los hombres sobrios, dominadores de sí mismos y conscientes de su propia fuerza individual, los mantiene siempre en un tono de dignidad y de decoro, que no tienen ciertamente los derrochadores de la fortuna, los que no saben resistir las sugerencias de la frivolidad y del capricho.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro

Bancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio. PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: diríjirlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

SELLOS DE CAUCHO

se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y exactitud.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1890

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929
PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929
PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 172.603.258'56

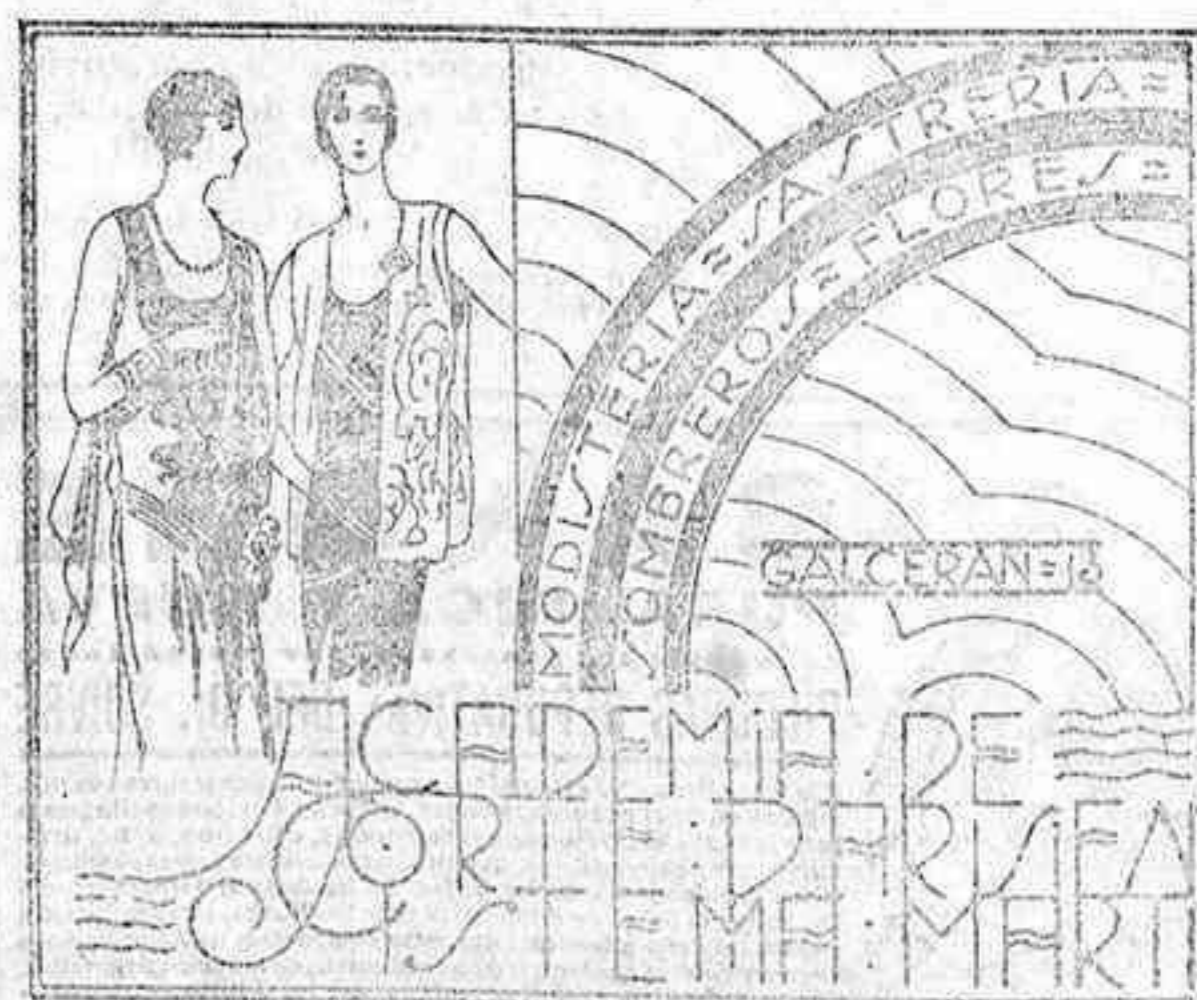
Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

Anuncie Vd. en este periódico